



Ciudad de  
*Marinilla*



## **“FESTIVAL DE MÚSICA PAZA LA PAZ”**

### **VERSIÓN DECIMA CUARTA AÑO 2021**

#### **BASES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE GRUPOS MUSICALES, SOLISTAS, DUOS Y BAILARINES DE GENEROS URBANOS.**

La Administración Municipal de Marinilla “NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ”, a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, se complace en dar apertura a la DECIMA CUARTA CONVOCATORIA “FESTIVAL DE MÚSICA PAZA LA PAZ 2021”, para que artistas, músicos y bailarines locales tengan la oportunidad de brillar ante el mundo en esta plataforma artística y cultural, que se consolida en el Oriente antioqueño como un espacio para la creatividad, el arte y la cultura en el marco de la gestión por la paz, la convivencia y la participación juvenil. Se pretende que desde estos espacios se incentive la formación de público, la tolerancia, la convivencia y el respeto por la diferencia.

En la DECIMA CUARTA VERSION DEL “FESTIVAL DE MUSICA PAZA LA PAZ” se tendrá un desfile de artistas entre grupos, solistas, dúos y bailarines, buscando siempre la representatividad de diferentes géneros de música urbana, los cuales son ya parte de la vida cotidiana de esta ciudad, destino naturalmente cultural. Se quiere en este certamen exaltar que el arte como lenguaje universal siga siendo eje transformador de la sociedad.

Debido a las restricciones derivadas por la contingencia de la pandemia mundial del COVID -19, esta versión del Festival no se podrá hacer en espacio abierto. Por ello se ha decidido mantener la propuesta virtual y por televisión. Cabe aclarar que, también, se contará con asistencia física de público en el teatro regional “Valerio Antonio Jiménez”, con las restricciones de aforo que recomienden las autoridades de salud y gobierno.



Ciudad de  
*Marinilla*



Para poder contar con la presencia de público en vivo en el Festival de este año, se contará con todos los protocolos de bioseguridad y la logística pertinente para garantizar que los asistentes, así como quienes verán el espectáculo desde la virtualidad en el streaming y por televisión, se sientan en un verdadero show artístico y cultural de “Marinilla para el Mundo”.

Se invita a todas las personas de Marinilla, Antioquia, que sean solistas o tengan agrupaciones musicales de géneros urbanos, grupos y academias de danza urbana, para que presenten sus propuestas reguladas de acuerdo a las siguientes bases y lineamientos:

## I- LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

### FASE 1: COMO PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

**La convocatoria estará disponible en la página Web [marinilla.city](http://marinilla.city), desde el viernes 11 de junio del 2021 a partir de las 8:00 am, y estará publicada hasta el día que se cerrará la convocatoria el día 25 de junio del 2021 a las 11:59 pm.**

Para aceptarse la propuesta se deberá seguir los siguientes pasos:

#### PASO 1 (UNO)

- Ingresar a la siguiente página web. <https://www.marinilla.city/>
- Ingresar en CULTURA
- Ingresar a Convocatoria Paza la Paz 2021
- Leer muy bien los lineamientos de participación PAZA LA PAZ 2021
- Descargar el formulario de participación 2021 anexo 01



Ciudad de  
*Marinilla*



- 3 -

## PASO 2 (DOS)

### ENVIO DE PROPUESTAS TECNICAS.

- Enviar propuestas al siguiente correo: [festivalpazalapaz@gmail.com](mailto:festivalpazalapaz@gmail.com)

- 1- Enviar el formulario de participación ANEXO 1, totalmente diligenciado y firmado por el representante legal.
- 2- Cargar y enviar tres (3) audios DE CANCIONES PROPIAS, grabación en mp3
- 3- Cargar video de ensayo o concierto en vivo en MP4, o el LINK si se tiene algún video en YouTube o en alguna otra plataforma musical u artística.
- 4- Si es grupo o academia de danza cargar y subir una grabación horizontal de una coreografía entre uno y tres minutos máximo EN MP4, o también se aceptarán que envíen el LINK de algún video en YouTube o alguna otra plataforma digital.

Además de los anteriores 4 puntos se deberá anexar los siguientes documentos administrativos y legales.

### II- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

Él envío de la propuesta deberá contener:

1. Adjuntar rider técnico. PDF.
2. Rut actualizado del solista o representante de la agrupación.
3. Copia de la cédula del solista o el representante de la agrupación. PDF.

### III- DEBERES DE LOS ARTISTAS

- El repertorio de los solistas y grupos artísticos participantes deberá ser de su propia composición y autoría; esto con el fin de promover la creación musical y artística



Ciudad de  
*Marinilla*



- 21 -

y la generación de espacios para la difusión de la música y la danza independiente del talento Marinillo.

- Podrán presentarse a la convocatoria todos los solistas, dúos y grupos musicales, además de grupos y academias de danza de géneros urbanos que residan en Marinilla, o que sean naturales del municipio, residan en el momento de la presente convocatoria en otras regiones o países y representen culturalmente a la ciudad, a nivel internacional.
- Debido a que, en el presente año, por motivos de las restricciones derivadas de la pandemia del Covid-19, se quiere enfocar los esfuerzos en resaltar y apoyar el talento marinillo. Por esta situación no podrán presentarse para esta versión 2021 artistas de municipios diferentes a Marinilla, Antioquia.
- Los grupos que presenten las propuestas aceptan los presentes lineamientos y los resultados a cabalidad y no habrá recurso alguno en contra de la decisión.
- La organización realizará una retribución económica a los artistas y a los grupos seleccionados, la cual se hará saber por escrito y por llamada directa al artista o al representante del grupo, una vez sean elegidos previamente por los jurados.
- El orden de presentación para el 20 de julio será asignado según puntaje otorgado por los jurados.
- Se seleccionarán 3 grupos musicales con trayectoria, 2 grupos musicales de categoría emergentes, 3 academias de Danza Urbana, tratando de que queden distribuidos y haya representaciones de la mayoría de los géneros urbanos.
- Para la elección de los grupos se tendrá en cuenta la siguiente tabla porcentual:



Ciudad de  
*Marinilla*



- 5 -

- Grupos musicales con trayectoria x 3 cupos. Nota aclaratoria (grupos de trayectoria con trabajos y producciones discográficas, con participación en festivales departamentales y nacionales, con más de tres años de trabajo musical como grupo).
  
- -Academias o grupos de Danza urbana x 3 cupos
  
- -Grupos musicales emergentes x 2 cupos. Nota aclaratoria (grupos emergentes que no hayan estado en escenarios representativos, que apenas se encuentran en la primera producción discográfica y que cuenten con una propuesta técnicamente buena para mostrar en público.)
  
- -Solistas o dúos locales (Marinilla) x 3 cupos.

## **FASE 2: EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS PUNTAJES**

### **EL JURADO ESTARA COMPUESTO POR:**

- Wilson Marín "Chicho", melómano coleccionista de música y rockero de toda la vida, docente de filosofía.
  
- Elliot, Director Asorock Medellín, Cantante de Perros de Reserva, Productor Coven Fest.
  
- Juan Fernando Londoño el (profe) director de orquesta, con maestría en música, músico rockero de toda la vida.



Ciudad de  
*Marinilla*



#### **CRITERIOS DE EVALUACION:**

- Calidad Musical
- Calidad Técnica
- Composición Musical y mensaje de las letras de las canciones
- Creatividad y originalidad de la propuesta.
- Puesta en escénica

#### **NOTA. PARA GRUPOS Y ACADEMIAS DE DANZA URBANA**

Calificará María Alejandra Ortiz Coral Bailarina y Asesora de La Escena Dancey se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- Calidad Dancística
- Calidad y ejecución de la técnica
- Composición coreográfica
- Creatividad y originalidad de la propuesta.
- Puesta escénica y performance
- Trayectoria y proyección

#### **FASE 3: RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN**

A cada agrupación que presente su propuesta se le enviará a su correo electrónico el puntaje obtenido, y se hace la claridad que sólo se publicara el resultado de los artistas seleccionados



Ciudad de  
*Marinilla*



#### IV- FECHAS DE CADA UNO DE LOS MOMENTOS

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
• APERTURA DE LA CONVOCTARIA:	11 de junio de 2021	7:00 pm	Página de Facebook e Instagram, Festival Paza la Paz Marinilla y sus medios aliados. <a href="https://www.marinilla.city/">https://www.marinilla.city/</a> <a href="http://www.corartemarinilla.org">www.corartemarinilla.org</a>
• CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	25 de junio de 2021	11:59 pm	Página de Facebook e Instagram, Festival Paza la Paz Marinilla y sus medios aliados. <a href="https://www.marinilla.city/">https://www.marinilla.city/</a> <a href="http://www.corartemarinilla.org">www.corartemarinilla.org</a>
• PUBLICACION Y AUNCIO DE LOS SELECCIONADOS:	Lunes 28 de junio	6:00pm	Página de Facebook e Instagram, Festival Paza la Paz Marinilla y sus medios aliados. <a href="https://www.marinilla.city/">https://www.marinilla.city/</a> <a href="http://www.corartemarinilla.org">www.corartemarinilla.org</a>
• REUNIÓN CON LOS GRUPOS SELECCIONADOS Y SORTEO PARA EL ORDEN LA SALIDA EN TARIMA.	Viernes 2 de julio del 2021	4:00pm	Teatro Regional Valerio Antonio Jiménez.
• EVENTO ACADEMICO FORO	Jueves 15 de julio de	10:00 am	Teatro Municipal Simona Duque, Página de Facebook, YouTube e Instagram, Festival Paza la Paz



Ciudad de  
*Marinilla*



- 8 -

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
DERECHOS HUMANOS	2021		Marinilla y sus medios aliados. <a href="https://www.marinilla.city/">https://www.marinilla.city/</a> <a href="http://www.corartemarinilla.org">www.corartemarinilla.org</a>
• EVENTO ACADEMICO TALLER MARKETING PARA ARTISTAS	Viernes 16 de julio	10:00 am	Sera virtual Streaming por <a href="https://www.marinilla.city/">https://www.marinilla.city/</a>
• EVENTO ACADEMICO CONVERSATORIO SOBRE INCIOS DEL ROCK EN MARINILLA.	Sábado 17 de julio	6:00PM CAFÉ LA CORPO	Sera virtual Streaming por <a href="https://www.marinilla.city/">https://www.marinilla.city/</a>
• EVENTO PRINCIPAL:	Martes 20 de julio de 2021	1:00 PM A 9:00 PM	En Vivo por CCM Televisión, además, vía Streaming Página de Facebook, YouTube e Instagram, Festival Paza la Paz Marinilla y sus medios aliados. <a href="https://www.marinilla.city/">https://www.marinilla.city/</a> <a href="http://www.corartemarinilla.org">www.corartemarinilla.org</a>

JORGE IVAN CASTAÑO GIRALDO  
Secretario de Cultura y Patrimonio

FRANCISCO LUIS CUERVO R.  
Vicepresidente Junta Directiva  
CORARTE Marinilla.



Ciudad de  
*Marinilla*



**ANEXO 01 formulario de participación.**

<b>Nombre de la agrupación</b>			<b>Género artístico:</b>
<b>Correo electrónico</b>			
<b>Teléfono- celular</b>			
<b>Repertorio</b>	<b>Autor</b>		<b>Nombre de los integrantes y roll</b>
			1
			2
			3



Ciudad de  
*Marinilla*



			4
			5
			6

**Breve descripción o reseña del grupo**

Canciones para audición	Titulo canción Genero		Autor	Tiempo de duración
	1-			
	2-			
	3-			
	4-			
	5-			

**Firma representante con numero de celular y/o fijo**

Mayores informes a los correos:

<https://www.marinilla.city/>

[festivalpazalapaz@gmail.com](mailto:festivalpazalapaz@gmail.com)

[turismo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:turismo@marinilla-antioquia.gov.co)

Cel.- 311.3561638 – 314.8789934